



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE PUERTO BERRIO

Nueve de junio de dos mil veintidós

Radicado N.º	05579 31 03 001 2061 00093 00
Proceso	DIVISORIO – VENTA DE BIEN COMÚN
Demandante	DAVID CAMPILLO GAVIRIA
Demandado	YHESIKA CAMPILLO CASTRO Y OTROS
Providencia	2022-S 192
Asunto	Ordena agregar despacho comisorio

De conformidad con lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 40 del C.G.P. se ordena agregar el despacho comisorio proveniente del Juzgado Promiscuo Municipal de Maceo¹, autoridad que efectuó el secuestro del bien inmueble identificado con el folio de matrícula número 019-3616 que fuera ordenado.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ ANDRÉS GALLEGO RESTREPO
JUEZ

¹ PDF 29

Firmado Por:

**Jose Andres Gallego Restrepo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Puerto Berrio - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f36ed2e87e0d19b1f9c28338554e3bec8f7320270511526afcfa7b600fefe396**

Documento generado en 09/06/2022 04:13:07 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**